



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00247420- -UNC-ME#SAE

VISTO:

La nota del orden 103 (N° NO-2023-00047652-UNC-BIMO#REC), en la que la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización solicita:

- a) Modificación de la Resolución Rectoral N° RR-2022-2074-UNC-REC, recaída al orden 87 de las presentes actuaciones y
- b) Aceptación de la renuncia a dicha beca presentada por la Sra. Arq. AGUSTINA MARÍA CALIGARIS (DNI 36.447.965), a partir del 31 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

Que el citado resolutorio dispone que las becas de Ejercicio Profesional asignadas por el Art. 1° de dicho dispositivo rijan a partir del dictado del mismo y hasta el 30 de abril de 2023, con un reconocimiento de las prácticas desarrolladas por los becarios desde el 1° de mayo de 2022 (Art. 2°);

Que, conforme lo certifica la Dirección de Inclusión Social de esa Secretaría al orden 96, el inicio de las actividades profesionales se produjo el 1° de junio de 2022 por los motivos que asimismo expone;

Las razones que invoca la dimitente en su presentación del orden 100;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Modificar la Resolución Rectoral N° RR-2022-2074-UNC-REC en los siguientes términos:

En el Art. 1°,

Donde dice: "...con una duración desde la fecha hasta el 30 de abril de 2023,..."

Debe decir: "...con una duración desde la fecha hasta el 31 de mayo de 2023,..."

En el Art. 2º,

Donde dice: "...entre el 1º de mayo de 2022 y el día de ayer..."

Debe decir: "...entre el 1º de junio de 2022 y el día de ayer..."

ARTÍCULO 2º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Arq. AGUSTINA MARÍA CALIGARIS (DNI 36.447.965) a la beca de Ejercicio Profesional asignada por Resolución Rectoral N° RR-2022-2074-UNC-REC, a partir del 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 3º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv